

D^o Angeles Pérez Alvarez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Pedro Tirado Bermejo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Sóenz Lorite, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Jesús Rafael Vera Ferré, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

D^o Emilia María Tonda Monllor, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

D^o M^o de los Angeles Moreno Martín, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: D. Antonio Cabello Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes que se citan.

Uno. El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985 de 17 de julio (BOJA número 74 de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos Docentes Universitarios, la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto, Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco. Para ser admitidos a estos concursos se requiere, además, los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos e Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios o bien las condicio-

nes señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Seis. Los que deseen tomar parte en estos concursos, deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. En el modelo de «Currículum Vitae» a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con la letra b), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañar a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de «currículum vitae», cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de pago o fotocopia del mismo se unirá a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante y plaza a la que se concursa.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho. El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 74, de 26 de julio de 1985), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, la Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 15 de diciembre de 1988.- El Rector, José Vida Soria.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Plazas Docentes de Facultad

1. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Álgebra. Departamento: Álgebra. Actividad docente: Docencia en Álgebra Homológica, Álgebra Conmutativa y Teoría de Anillos. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Actividad docente: Formación del Profesorado. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filología Española. Departamento: Filología Española. Actividad docente: Literatura Española. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Biología Animal. Departamento: Biología Animal, Ecología y Genética. Actividad docente: Enseñanzas teóricas y prácticas de la asignatura Vertebrados del 2º ciclo de la Licenciatura en Biología. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Biología Celular. Departamento: Biología Celular. Actividad docente: Histología y Embriología Bucofacial. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (Dos plazas). Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente: Impartir docencia de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividad docente: Paleografía y Diplomática. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Estudios Arabes e Islámicos. Departamento: Estudios Semíticos. Actividad docente: Lengua Árabe. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Estudios Arabes e Islámicos. Departamento: Estudios Semíticos. Actividad docente: Historia del Islam en la Edad Media: Occidente musulmán. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Estudios Hebreos y Arameos. Departamento: Estudios Semíticos. Actividad docente: Literatura Postbíblica. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Filología Española. Departamento: Filología Española. Actividad docente: Literatura Española. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Filología Española. Departamento: Filología Española. Actividad docente: Lengua Española (Estudio Sincrónico) en el Colegio Universitario de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Física General II (Técnicas Experimentales I). Clase de convocatoria: Concurso.

14. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Historia del Arte. Departamento: Historia del Arte. Actividad docente: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Historia Medieval. Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividad docente: Docencia en Historia Medieval. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Historia Moderna. Departamento: Historia Moderna y de América. Actividad docente: Docencia en Historia Moderna. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad docente: Docencia en Psicología Experimental: Psicología del Lenguaje. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad docente: Psicología Experimental Procesos cognitivos. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad docente: Impartir docencia en Psicología Experimental: Atención y percepción, en el Colegio Universitario de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad docente: Impartir docencia en Psicología Experimental en el Colegio Universitario de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad docente: Impartir docencia en Psicología Experimental: Aprendizaje animal. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividad docente: Psicología de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica. Actividad docente: Química Orgánica 1º ciclo de la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

PLAZAS DOCENTES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

1. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento: Historia e Instituciones Económicas. Departamento: Historia Contemporánea. Actividad docente: Docencia en Historia Económica en particular Historia de las Empresas y de las Instituciones Económicas. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Electrónica y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Cálculo automático (Sistemas digitales) en la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento: Biblioteconomía y Documentación. Departamento: Lingüística General y Teoría de la Literatura. Actividad docente: Biblioteconomía. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación. Departamento: Lingüística General y Teoría de la Literatura. Actividad docente: Análisis Documental. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación. Departamento: Lingüística General y Teoría de la Literatura. Actividad docente: Bibliografía. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Electrónica. Departamento: Electrónica y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Sistemas Digitales en la Diplomatura de Informática de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad docente: Estadística Empresarial en la E.U. de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad docente: Estadística Empresarial en la E.U. de Estudios Empresariales de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería. Actividad docente: Impartir enseñanzas teóricas y prácticas en las asignaturas de Dibujo Industrial y Oficina Técnica, orientadas a las especialidades de «Estructuras e Instalaciones Industriales» «Construcción de Maquinaria» «Centrales y Líneas Eléctricas» y «Electrónica Industrial» en la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Filología Alemana. Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Traducción del Alemán en el Plan de Estudios de la E.U. de Traductores e Intérpretes de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Filología Francesa. Actividad docente: La interpretación del Francés en el plan de estudios de la E.U. de Traductores e Intérpretes de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Enseñanza de la Lengua Inglesa como Lengua C, aplicada a los estudios de Traducción e Interpretación en el Plan de Estudios de la E.U. de Traductores e Intérpretes de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Física General (1^{er} ciclo de Exactas) y Mecánica y Termología (1^{er} ciclo de Químicas) en el Colegio Universitario de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Física General (E.U. Informático) y Enseñanza experimental de Mecánica y Termología (1^{er} ciclo de Química) en el Colegio Universitario de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Física General y Termotecnia en la E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química. Actividad docente: Química General en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial y Minera. Centro de Adscripción: E.U. Politécnica de Linares. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química. Actividad docente: Operaciones básicas en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnico Industrial. Centro de Adscripción: E.U. Politécnica de Linares. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Uni-

versitaria. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química. Actividad docente: Química Analítica en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial. Centro de Adscripción: E.U. Politécnica de Linares. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Electrónica y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Programación de ordenadores III en la Diplomatura de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Electrónico y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Soporte lógico de ordenadores en la Diplomatura de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Electrónica y Sistemas Informáticos. Actividad docente: Programación de ordenadores III en la Diplomatura de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Petrología y Geoquímica. Departamento: Minerología y Petrología. Actividad docente: Impartir docencia en «Petrología de rocas ígneas y metamórficas» (3^{er} curso Licenciatura Ciencias Geológicas). Clase de convocatoria: Concurso.

Ver modelos de solicitud en BOJA núm. 23 (2 de 2), de 20.3.87. Págs. 933 a 938.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Personal, sobre corrección de errores a la de 12 de diciembre de 1988, por la que se hacía pública la composición de las comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados entre profesores Numerarios y Maestros de Taller, de Escuela de Maestría Industrial.

Observado error en la Resolución de la Dirección General de Personal de 12 de diciembre de 1988 (BOJA del 16), por la que se hacía pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras que han de valorar los méritos del Concurso de Traslados entre Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, ha de ser corregido en el siguiente sentido:

Anexo I Profesores Numerarios (Pág. 5.374).

Donde dice:

Asignaturas: Dibujo, Tec. Metal, Tec. Electricidad, Tec. Electrónica, Tec. Automoción, Tec. Delineación, Tec. Marítimo-Pesquera, Tec. Moda y Confección y Tec. Agraria.

Debe decir:

Asignaturas: Dibujo, Tec. Metal, Tec. Electricidad, Tec. Electrónico, Tec. Automoción, Tec. Delineación, Tec. Marítimo-Pesquera, Tec. Moda y Confección, Tec. Agrario y Tec. Minerio.

Sevilla, 30 de diciembre de 1988.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 23 de diciembre de 1988, por la que se aprueba el baremo para la remuneración del personal que eventualmente realice actividades docentes en el Instituto Andaluz de Administración Pública.

El Decreto 50/1987, de 25 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, en su artículo 6º, 2 apartado m), atribuye al Consejero de Gobernación la aprobación de los baremos de remuneración de personal que eventualmente realice actividades docentes en dicho Organismo.

La experiencia acumulada después de un año y medio de

actividades hace aconsejable actualizar poro el próximo ejercicio de 1989 las cantidades y los conceptos previstos en el baremo actualmente vigente de 1 de junio de 1987.

En consecuencia, vista la propuesta formulada por la Directora de dicho Instituto, he tenido a bien disponer:

Artículo Primero. Se aprueba el baremo para remuneración del personal que eventualmente realice actividades docentes y de selección en el Instituto Andaluz de Administración Pública o de colaboración en el desarrollo de aquéllos, que figura como Anexo a la presente Orden.

Artículo Segundo. El presente baremo tendrá efectos económicos a partir del día uno de enero de 1989. No obstante, será